

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

TREHUACO

REGIÓN : XVI

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

97

FECHA

29.12.2021

ROL S.I.I

2166-147

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente CA -5036
 D) El Certificado de Informaciones Previ 68 de fecha 02.07.2019
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso

OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO 16,17M2

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/ CALLE JUAN MACKENNA – LOTE 1

Nº S/N Lote N° manzana localidad o lot
 URBANO sector

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Orl

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ORLANDO DEL CARMEN MARTINEZ GOMEZ	7.283.077-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
VICTOR HUGO BORQUEZ VARGAS	13.512.737-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 1.614.688.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 24.220.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	
TOTAL A PAGAR		\$ 24.220.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

APRUEBA EXENCION DE PAGO EN 100% DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACION DE OBRAS DE VIVIENDAS Y OBRA MENOR (CONSTRUCCION DE RECINTO COMPLEMENTARIO) CORRESPONDIENTES AL GRUPO CON FINES HABITACIONALES "NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA" DE TREHUACO, SEGUN DECRETO ALCALDICO N.º 0614 DE 30 DE DICIEMBRE 2021



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE